

O.M.21/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-21/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce) horas del día 05 (cinco) de marzo de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número **O.M.-21/18**, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparece al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas físicas y morales con carácter de participantes:

- 1. DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**
- 2. OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene su proposición técnica, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases. Participa en la partida única. Partida única: Presenta muestra física de aceite puro de soya, azúcar estándar, harina de trigo, arroz, frijol pinto, pasta de sémola de trigo con huevo entero deshidratado, leche entera fortificada en polvo, atole



	de amaranto con avena en polvo varios sabores, sardina en salsa de tomate cilíndrica u ovalada con abre fácil, café soluble, elote, atun aleta amarilla, cereal de hojuela tostada de trigo y arroz, huevo en polvo deshidratado con espinacas, aderezo de mayonesa, pasta dental, papel higiénico c/160 hojas dobles, galletas surtido rico, sal y el costal color blanco de polipropileno con asa.
OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición toda vez que omite presentar original o copia certificada de facturas y/o pedimentos de importación que acrediten la propiedad de al menos 7 vehículos, ya que presenta original y copia del 7 contratos de arrendamiento con opción a compra expedidos por Arrendadora y factor BANORTE S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BANORTE incumpliendo con lo establecido en el punto 10 inciso A) proposición técnica numeral 10 "instrucciones para elaborar proposiciones" y lo establecido en la Pregunta 14 de la Junta de Aclaraciones del presente proceso que a letra dice: <i>PREGUNTA 14: En el punto 10 de la convocatoria, se pide evidencia de al menos 10 vehículos, con una capacidad de carga de al menos 500Kg. Para cumplimiento de lo anterior, es aceptable exhibir una capacidad combinada, con vehículos en arrendamiento mediante sus debidos contratos de arrendamiento?</i> <i>RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación, ya que limita la capacidad de respuesta en la entrega de los bienes, ya que los vehículos al ser rentados imposibilita la disponibilidad de los mismos para las entregas las cuales se realizan de manera simultánea, en los 43 centros comunitarios; así mismo omite proporcionar fotografías recientes de los vehículos que propone, ya que proporciona 5 fotografías correspondientes al mismo vehículo con placa EE05684 y 4 fotografías del mismo vehículo con placa EE05663, incumpliendo con lo establecido en el punto 10 inciso A) proposición técnica numeral 10 "instrucciones para elaborar proposiciones" en relación con el numeral 17 inicio a) "descalificación de proposiciones" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, así como el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.</i>

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir el sobre que contiene la proposición económica del licitante que fue aceptado para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	IMPORTE TOTAL POR LAS 30,000 DESPENSAS (IVA INCLUIDO)
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	\$6'651,000.00 (Seis millones seiscientos cincuenta y un Pesos 00/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del licitante **OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.** que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **08 (ocho) de marzo de 2018** a las **11:00 (once) horas**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

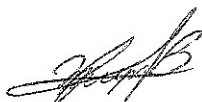
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

LIC. AMANDA GUADALUPE MEDINA RIOS
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.

LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

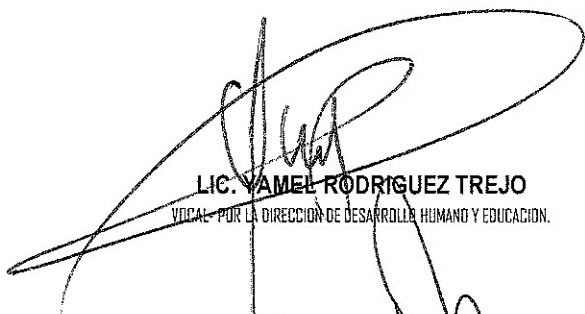
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL



LIC. YAMEL RODRIGUEZ TREJO
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

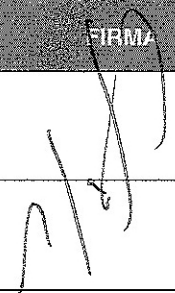
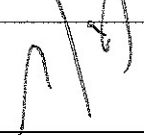


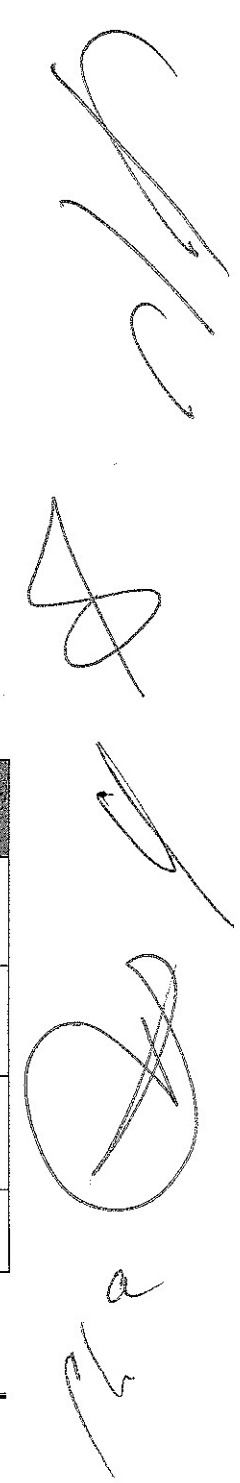
LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIAJIA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	SERGIO ESQUER	
ABASTECEDORA COMERCIAL DEL AHORRO, S.A. DE C.V.		
FRUCTICOLA PICO LARGO, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.		
ERICK HERNANDEZ CORRAL		





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PACKING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE M.I.		
OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	DANIELA RUIZ	DANIELA RUIZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 21/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE MARZO DE 2018.

X

d

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]